

# EL AMPURDANÉS.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Precio de suscripcion: por trimestre 9 rs. Estrangero 11 rs. Números sueltos 1 real. En los puntos donde no haya representante, podrá hacerse la suscripcion enviando al Administrador del periódico 20 sellos de franqueo por trimestre. Anuncios á 12 mrs. la línea. Comuni-

cados á precios convencionales. Los suscritores tienen derecho de insertar gratis, una vez al mes, un anuncio de seis líneas. Este periódico sale todos los domingos. La Redaccion y Administracion en la calle de Caamaño, n.º 6. — CASINO FIGUERENSE.

## LA PLACETA.

Prometimos en otro de nuestros artículos dar cuenta con alguna difusion del sitio cuyo nombre lleva éste por epígrafe; y decíamos esto, porque no hemos titubeado en dar á entender que, bien puede decirse: *la Placeta es el alma de Figueras.*

Cuando hace un viajante su entrada en la villa, sin prevencion, y le es desconocida, por la carretera de Francia, concibe, á no dudar, una idea poco lisonjera de la misma, con respecto á edificios y demás condiciones, hasta que internándose sucesivamente cambia el concepto, y sube de punto al llegar á la Placeta.

Bien diferente acontece al que entra por la de Gerona, direccion opuesta á la otra, porque de una ojeada enfilarse puede la muy larga y anchurosa calle Nueva, cuyo golpe de vista es bastante agradable, apesar de la falta de uniformidad y hermosura en su caserío, ofreciendo la notable ventaja de terminar en la Placeta, lugar espacioso, despejado, excelente en su línea, y siempre concurrido.

No debe extrañarse la afluencia de gente á ese puesto, al observar que es bastante céntrico, y que le dan en todas direcciones once boca-calles, cuyas avenidas facilitan á aquella un medio cómodo y expedito para acudir con prontitud á cualquier otro.

Cuando el crudo é impetuoso cierzo hace retraer á los mas de salir de casa sin mediar urgencia suma; cuando las calles en general se ven desiertas; cuando en un día de glacial invierno, el frio intenso de la atmósfera condensa en los cristales el vapor que se eleva en las habitaciones, id á la Placeta, y veréis de continuo aquí y allá cruzar la gente; pero, si el sol brilla en el horizonte, véanse grupos además casi perennes en abrigados sitios, pareciendo estar en acecho sobre lo que de nuevo en la poblacion acontecer pudiera.

Es la Placeta el punto elegido por la mayor parte de los figuerenses en los ratos de expansion para tratarse. Apenas hay artista, oficial, jornalero, que no se apresure á comer á las doce en punto, alguna vez, en rigoroso invierno, para concurrir allí á tomar el sol y echar un cigarro, hasta que, mas pronto de lo que él quisiera, viene á herir su atento oido al dar la una el triste sonido de la campana parroquial, signo convenido para volver al

trabajo. Entonces, bien puede ser, se apodera de su alma momentáneamente un secreto pesar, recordando las severas palabras que á nuestro primer padre Adán despues de su pecado dirigió el soberano Hacedor *«comerás el pan con el sudor de tu rostro.»*

Y ¿qué dirémos del concurso que se nota en los dias festivos? Las tardes de éstos son esperadas por los jóvenes para ir á la Placeta y disfrutar del baile en su gran salon y casino Menestral, como los tulipanes agostados por el fuego del dia aguardan las gotas del rocío de la noche: porque, sea dicho de paso, no es posible que en ninguna poblacion de España se baile mas que en Figueras.

Esta asercion aventuramos en virtud de los datos que tenemos á la vista; y por los cuales se desprende que no baja el número de bailes al año de 380 con exclusion de los que tienen lugar en las plazas y calles, que no son pocos; sin embargo, si alguien patentiza nuestra equivocacion con datos irrecusables, comparando los que se dan en otras villas de igual vecindario y en ese mismo período de tiempo, con gusto nos prestaremos á hacer la rectificacion conveniente.

Céntrico ese lugar, como dejamos hecho mérito, su paseo vistoso é iluminado por gas, cuyas brillantes luces resplandecen al través de las fragantes y acompasadas acacias, convida á gozar en las serenas y apacibles noches de verano: una música militar toca con frecuencia piezas escogidas, cuya placiente armonía consigue amenizar aquellos ejercicios nocturnos; y los jóvenes de ambos sexos, brotando complacencia sus corazones por el buen desempeño de sus respectivas tareas en el discurso del dia, se aprestan naturalmente á aprovechar la oportunidad de aquellos momentos de solaz para significarse la reciprocidad de atenciones.

Mas, como no hay dama sin'pero, y el sentido de esta frase suele aplicarse tambien á la materia inorgánica, es de ahí que (¡infundado juicio!) dióse á suponer por alguno que, este paseo, en el mero hecho de hallarse situado en el centro de la villa, ha debido producir inevitablemente el incentivo del lujo. Pero, tal asercion no debe admitirse ni como probable; porque Figueras poco aventaja ó nada en lujo á otras poblaciones de igual clase. Mejor se acertara en decir que escita á la sociabilidad; desvía á varios de pasar

muchos ratos en otros puestos donde se acostumbra hallar ménos inocencia, y contribuye, por fin, muy mucho al buen porte y finas maneras del individuo.

Como sea la Placeta el alma de Figueras, digámoslo así, segun hemos consignado al principio de este escrito, y dado varias razones para inclinar el ánimo de nuestros lectores á no juzgar diversamente, bajo el prisma que hemos tenido á bien mirar ese bello sitio, bueno será encarecer la necesidad que hay por motivos de conveniencia pública de apurar los medios para mejorarlo y ornarlo en lo que sea posible.

Es lástima, por cierto, que, el islote de casas á su occidente sirva de rémora para estender el paseo, ó impida despejarlo y aprovechar el terreno en algo de interés reconocido.

Darémos fin á este artículo con la confianza de que el Ayuntamiento desplegará su actividad y celo para embellecer el centro de poblacion mas concurrido. Pero, al fin y al cabo se hará todo: el piso de la parte del Sur ha mejorado: se van poniendo aceras en las calles: y.... para desazonarse no hay motivo: pues, como dijo el otro: *«Zamora no se hizo en una hora.»*

MIGUEL PALAU.

## INCENDIO DEL MOLINO DE ACEITE DEL Sr. CLARÁ.

Tomamos la pluma bajo la dolorosa impresion que nos ha causado el incendio del molino de aceite del Sr. Clará, acaecido en la noche del 26 al 27 del mes actual. Las llamas, que en copiosos raudales vomitaban las ventanas y demás aberturas del edificio, así como las que salian por el tejado, presentaban un cuadro triste, sombrío, aterrador. Los vecinos del edificio incendiado, temerosos, y con justa razon, de que el fuego prendiese en sus habitaciones, se apresuraban á desocuparlas, mientras la poca gente que acudió á los primeros gritos de *¡fuego!* trabajaba con todo empeño para ver si lograba contener el voraz elemento, pero inútilmente. Las llamas crecian; el fuego aumentaba de tal modo, que á los pocos momentos parecia aquello un volcan. La bomba que se trajo allí con bastante premura, no sirve apenas para tales actos, pues, es poco ménos

que inútil; y es muy sensible que, en una población como esta, y en la que, como tenemos manifestado en los artículos que bajo el epígrafe Bomberos hemos publicado, hay bastantes almacenes de varios géneros y muchas casas en las que se encuentran reunidas cantidades no pequeñas de materias combustibles, no se cuente ya con una compañía de Bomberos, ó á lo ménos con los útiles mas necesarios para poder contener los estragos que en pocos, muy pocos momentos ocasiona el fuego, sobre todo en edificios como el que acaba de ser pasto de las llamas. Nada, casi nada habia allí en los primeros momentos, y aun cuando se veía crecer y estenderse momentáneamente la llama, poco se podía hacer para contenerla, porque se carecía casi de todo.

Es verdad que no faltaron las Autoridades todas desde el instante que tuvieron noticia del incendio: es verdad que hicieron cuanto estuvo de su parte para cortar el fuego, ya dando órdenes y disposiciones, ya trabajando al lado de los demás, pero no era esto suficiente; el fuego ardía y ardía horrorosamente, porque faltaba lo mas necesario, lo mas indispensable para contenerlo. Otro incendio de menores proporciones, con las disposiciones que se dictaron y los trabajos que se hicieron, se hubiera extinguido desde luego, no lo dudamos; pero difícilmente podrá lograrse en incendios como el que nos ocupa. Los vecinos de esta villa han trabajado á cual mas para extinguirlo: los individuos del cuerpo de Artillería que guarnecen la Plaza, y que fueron de los primeros que llegaron al lugar de la catástrofe, se portaron de un modo digno del mayor elogio: la benemérita Guardia Civil, los Carabineros y los Cazadores de Mérida, han hecho otro tanto, y de entre los primeros hemos visto algunos que han espuesto mas de una vez su vida para ver si lograban cortar el fuego. Entre otros, que no pudimos conocer, debemos hacer particular mención de los Directores de obras D. Jaime Cufi, D. Juan Espigulé, D. Salvio Casellas y D. Pedro Anglada á quienes vimos por largo rato colocados en una posición tal, que corrían grave riesgo de ser sepultados entre los escombros y las llamas. Cúmplenos asimismo hacer particular mención de los individuos del Ramo de Vigilancia pública, del cabo de Serenos conocido por *el Tato*, así como de los demás Serenos y dependientes del M. I. Ayuntamiento, quienes rivalizaron en denuedo y bizarría, sobre todo en los supremos momentos en que el fuego estaba en su mayor incremento.

Los estrechos límites del periódico no nos permiten estendernos mas enumerando determinadas personas. Basta que digamos que todos contribuyeron con penosos trabajos á que el fuego no estendiese sus estragos en los edificios contiguos al incendiado.

Es muy sensible, muy doloroso mirar como muchos de los vecinos de esta villa, y otras varias personas que no pertenecen á esta vecindad, con todo desprendimiento, con toda abnegación, esponen, no pocas veces, en tales actos sus vidas, y carecer, como carecemos de lo mas útil, de

lo mas necesario, de lo mas indispensable para contener el fuego, y sobre todo en edificios llenos de materias combustibles como el que acaba de ser reducido á escombros por él.

Rogamos al M. I. Cuerpo Municipal, que active mas la organizacion de la Compañía de Bomberos, ó á lo ménos que se procure tan luego como posible sea una ó dos bombas buenas y otros útiles, sobre todo los mas indispensables para tales casos, aun cuando para ello se vea precisado á desatender otras cosas que ménos falta actualmente nos hacen, pues los vecinos de esta villa, en general, prefieren una y mil veces ver realizada una cosa de tanta utilidad como la que venimos tiempo hace pidiendo, á otras que son de mero ornato.

J. B.

## COMPOSICION DEL AGUA DESCUBIERTA POR LAVOISIER EN 1783.

La electricidad y el agua. A mas de la electricidad cuyas asombrosas manifestaciones nos ofrece el rayo, y que en pequeño se produce por el frote de determinados cuerpos, puede obtenerse otra de diferente género cuyos efectos se manifiestan de un modo permanente y tranquilo: el *galvanismo*, llamado así por haber sido Galvani su descubridor. Hoy dia los físicos, aunque admiten dos géneros de electricidad, consideran no obstante la fuerza eléctrica única; pero varia en sus manifestaciones.

Llábase *electricidad estática* la que se desarrolla sobre los cuerpos por el frote, se acumula sobre los mismos y se desprende con cierto ruido en forma de chispas; y *electricidad dinámica*, la que, en general, es producida por las reacciones químicas, dando lugar á corrientes eléctricas. Esta última es de una importancia capital en química, puesto que permite reducir á sus elementos, todas las combinaciones químicas conductoras de dicho fluido.

La descomposicion del agua se obtiene con suma facilidad á beneficio de la electricidad dinámica; esta fuerza se produce en una infinidad de circunstancias, tales como, en las combinaciones y descomposiciones químicas, por el simple contacto de dos cuerpos ya sean sólidos, líquidos ó gaseosos etc. Uno de los aparatos galvánicos mas antiguos, es la pila de Volta, en la que la electricidad se desarrolla por el simple contacto de dos metales diferentes, ordinariamente el zinc y el cobre. Una placa de zinc y otra de cobre, forman un *par ó elemento* de la pila. Se reúnen cierto número de estos elementos, colocándolos unos encima de otros y todos en la misma posición, separados entre sí por un disco de paño empapado en agua que contenga sal comun en disolucion, de tal modo que siendo el zinc la placa inferior de la columna, la que la termine en su parte superior, sea siempre el cobre, ó recíprocamente. El zinc y el cobre colocados en los extremos de la pila, forman los dos polos. El polo zinc produce la electricidad (positiva,) y el polo cobre la electricidad (negativa), cuando la pila esta aislada por

el cristal, la resina ó la madera; cuerpos malos conductores del fluido eléctrico. Si colocamos á cada uno de dos los polos de la pila un hilo metálico, ordinariamente de cobre, estos constituyen los *conductores*, y por su medio podemos conducir el fluido donde convenga aplicarlo. Si aproximamos los extremos de los conductores á cierta distancia, hay desarrollo de chispas; la corriente galvánica se manifiesta, como la electricidad de la máquina eléctrica, por la produccion de luz.

Para descomponer el agua por medio de esta pila, se sujeta un hilo de platino en el extremo de cada conductor; estos hilos se hacen penetrar por la parte inferior en un vaso que contenga agua, se toman luego dos vasos mas pequeños llenos de agua completamente, y se colocan boca abajo en el vaso grande, de modo que cada uno de los dos coincida sobre uno de los hilos de platino. Estando la pila en actividad, veremos producirse inmediatamente una infinidad de burbujas en los extremos de los hilos de platino, cuyas burbujas pasarán á ocupar la parte superior de los vasos pequeños, desalojando el agua, con la particularidad de que un vaso contendrá doble volumen de gas que el otro; el hilo que esté en comunicacion con el polo zinc, dará mitad ménos de gas que el otro, dicho gas presentará los siguientes caracteres: encenderá una pajuela, dando una luz vivísima, con tal que presente algun punto en ignicion, consumirá la vida de un animal con rapidez asombrosa por su excesiva actividad: es conocido con el nombre de *oxígeno*; el gas recogido sobre el polo cobre, al contrario, presentará un volumen doble, apagará un cuerpo inflamado, pero es susceptible de arder con llama muy pálida si se aproxima un cuerpo encendido al chorro que salga de un recipiente que lo contenga: se llama *hidrógeno*, engendrador de agua. Tenemos, pues, los elementos del agua y demostrada su composicion, por un volumen de oxígeno y dos de hidrógeno; un volumen dado de agua engendrará por su descomposicion, muchos miles de volúmenes de estos dos gases. El fluido eléctrico que tan bien nos ha servido para el *análisis* del agua, es decir para la desunion de sus elementos, será bastante dócil para producirnos la *síntesis* del mismo cuerpo, encerrando sus elementos con las debidas proporciones volumétricas, en aparatos especiales y por la sola influencia de la chispa eléctrica. ¡Admiremos y respetemos la eterna sabiduría, que, con tan sencillos medios, produce efectos tan sorprendentes!

J. G.

**¿Conviene ó nó establecer en Cataluña un sistema de cultivo que, basado en el de los cereales, permita desarrollar la agricultura industrial?**

*Continuacion.*

Figuraos una hacienda cualquiera en que se cultivan cereales, como acontece en la generalidad de las nuestras, y, á pesar de su variedad de suelos, observaréis la mi-

tad de sus campos, por lo ménos, sembrados de estas plantas, buenas unas, medianas otras y malas la mayor parte. El resultado de este sistema que no se cura de dar á cada campo aquello que mas le conviene, es asaz ruinoso, es el sistema rutinario que tan malos resultados ofrece, como lo han demostrado los datos de los señores á que nos referimos al principio de nuestro escrito y que no ha necesidad de reproducir aqui, ni apuntarlos nuevos, ya que en el fondo vendrian á dar idéntico resultado; como y tambien porque cualquiera comprenderá que si en vez de sembrar la hacienda mencionada de cereales, en la mitad de su extension, cada año, se formulara un estado expresivo de cada suelo y se explotara por las plantas que cada uno dice deber sostener, el resultado seria mucho mas ventajoso. Todos sabemos que las tierras con las mejores condiciones para trigo dan por hectárea unas 60 fanegas, las medianas 40, mientras que las que no se hallan dispuestas para sustentar esta planta, bien abonadas y cultivadas, en buenos años 30. Las que no se cuidan como las anteriores y cuentan aun peores condiciones, no dirémos el resultado, porque algunas veces es nulo.

Es decir, extender el cultivo de la vid y del olivo en los campos que claman para poseerlos; el árbol de fruto ó de bosque en aquellos que lo reclamen; la alfalfa, la esparceta, la remolacha, la zanahoria, la patata, etc. en los que dicen sembradme; los mismos cereales en sus variedades, en los que mejores condiciones presenten, como y tambien cuantas otras plantas son objeto del cultivo agrícola, y cualquiera, repetimos, sin datos para aducir, comprenderá las ventajas de este sistema, fundado en los principios científicos que sabe sentar el criterio.

Este nuevo rumbo que señalamos á la agricultura catalana y que nunca debió haber seguido otro, traeria en pos de sí un aumento considerable de ganaderia, por el mayor número de pastos, que, aparte de los beneficios que reeditaría al propietario en sí misma, le proporcionaria abundante estiércol con que atender á los esquilmos de sus variados cultivos, aumentando así considerablemente la produccion, su propio bienestar y la riqueza nacional, sin temor á la concurrencia, porque nuestros campos producirian tanto como los de cualquiera otra localidad, en calidad y cantidad. Pues ¿qué diferencia habrá de la produccion de un campo cuyas condiciones sean á propósito para trigo, por ejemplo, bien abonado y cultivado, con otro de cualquiera region del globo destinado á igual cultivo?

¿Es que la naturaleza ha formado los llanos de Besarabia ó los de nuestras Castillas, productores de trigo, con mejores condiciones que los nuestros, es decir, de la clase que hemos determinado? Creemos que no, fundados en la razon poderosa de que los suelos, producto de las rocas de todos los puntos de la tierra, son constituidos en sus variedades de idénticos principios, y dichas rocas, en mayor ó menor número, se hallan en cada comarca; mas aun la naturaleza ha sido tan pródiga en

este punto, que ha dado á cada suelo, con relacion á las condiciones climatológicas de cada pais, la disposicion mecánica relativa á cada planta, como sucede con el destinado á trigos, segun podemos demostrar por datos que no serán extraños á muchos de nuestros lectores, sacados de las «Leciones de química aplicada á la agricultura», por D. L. Justo de Villanueva, página 184, cuando dice que las tierras de primera calidad para la recoleccion del trigo tienen:

En Neufchatel. 44 por 100 de arcilla.  
En Cuba. . . 54 id. id.  
En Egipto. . . 94 id. id, etc.

Se continuará.

José Vergés y Almar.

## VARIEDADES.

### SUEÑO DE LIUTA.

¿Veis pasar por delante de las ventanas de la muger amada las cajas de guerra, el estruendo y la pólvora? Todo esto es la muerte. Y cuando resuena la música enemiga, cuando brillan á los ojos de la querida las aguzadas armas que deben traspasar el corazon amado... ¿cuál es el corazon de muger que pueda ser feliz, sino es el corazon de un cadáver? Todas las balas que por entrambas partes se disparan vienen á herir á la muger que ama... ni aun las victorias la consuelan, estas gazetas que llegan traen noticias de sangre y están selladas con sangre; la muerte está allí y una muerte sin nombre.

(Fragmento de una leyenda alemana.— JUAN PAUL.)

Llora, mientras llorar te es dado, llora  
Con tus párpados por el llanto rojos,  
Que no siempre llorar podrán cual hora  
Secos, sin una lágrima tus ojos.

Llora, sí, que despues será ya tarde,  
Que es dulce el llanto si abrasante gira;  
¡Pobre del corazon que en volcan arde  
Sin que apague una lágrima su pira!

Llora, magüer el llanto deje huella,  
Que ese llanto es la sangre de tu alma;  
Cada ilusion que se separa de ella,  
Deja una herida que gotea sangre.

No pulses, no, la lira plateada,  
Que tan solo responderá en gemido;  
Rompe sus cuerdas, poeta desolada,  
Que es su son demasiado dolorido.

¿Oyes ese clarin que agudo suena  
Cual remedando un grito de agonía,  
Cuyo son para tí fué un anatema  
Que ahuyentó tu cándida alegría?

Si tus hermanos mueren en la guerra,  
Si es que tu Carlos en la lid sucumba...  
¿Qué harás, pobre Liuta, acá en la tierra  
Sin poder ni aun llorar sobre su tumba?

¿Qué hará la pobre tórtola viuda  
Si agudo dardo traspasó su amante,  
Sino vagar por las florestas, muda,  
Triste, perdida, solitaria, errante?

Mas, ¡ay de mí!... ya suena el atabal,  
Ya la trompa los aires estremece,  
Ya el escuadron avanza en paso igual,  
Y ruido de armas y de voces crece.

Y desfila un soldado, otro soldado,  
Y un ejército sigue tras el otro,  
Y hace retemblar el empedrado,  
Tascando el freno, el belicoso potro.

¿Dónde van estos jóvenes hermosos  
Cubiertos de mil armas que rutilan?  
¿Porqué magüer que altivos, silenciosos,  
Y en paso melancólico desfilan?

¿Qué significa el son de ese clarin?  
¿Tanto aparato de matanza y duelo?  
¿Dó se dirige tanto paladin  
Á cuyo paso se estremece el suelo?

¿Y estos que van vestidos de armadura  
Que deslumbra cual mar de llama ardiente?  
¿Qué quiere? ¿dónde va toda esta gente?

—Todos van á buscar su sepultura.—

Y silenciosa, lívida y escualida,  
Tras las rejas colgándose de hinojos,  
Liuta los vé pasar sombría y pálida,  
Sangre llorando sus hinchados ojos.

Ruido de armas en sus oidos zumba,  
Los caballos golpean en la tierra,  
Los soldados caminan á la tumba  
Soltando al aire un cántico de guerra.

Canto de guerra que será un gemido,  
Canto que espirará en un ¡ay! profundo  
Cuando vocee en funeral graznido  
Harto de sangre el cuervo sitibundo.

Torbellinos de sangre y polvo oscuro  
El incienso es que sube hasta el tirano;  
El padre, el hijo, el rencoroso hermano  
Volvieron contra sí el acero impuro.

¡Cuán lúgubres son estos clamoreos  
Para la triste y misera Liuta,  
Caballos, armas, bélicos trofeos,  
Todo á sus ojos el dolor lo enluta!

Se continuará.

P. PORRET.

## GACETILLA.

CORRESPONDENCIA.— Varios periódicos y cartas particulares de diferentes suscritores se vienen quejando de que, ó no reciben muchos números de nuestro periódico, ó los reciben con notable atraso. Hasta se nos dice que han llegado á recibir, al cabo de años mil, algun número de «El Ampurdanés» con el sello de Madrid. Nos parece, sin ser prácticos en correos, que no hay necesidad de que nuestros números hagan un viaje á la Côte para quedarse al fin de retorno en Manresa, por ejemplo, ó en otros puntos. Con esta esPLICACION verán nuestros cólegas que no depende el retardo de nosotros, y sí de las Administraciones de Correos que hasta al ridiculo se quieren impregnar de centralizacion, haciendo tomar á los periódicos que han de ir á varias provincias de acá el fresco del Guadarrama.

NOS ALEGAMOS.— El M. I. Ayuntamiento ha dispuesto que los revendedores no puedan comprar á los payeses las mercancías hasta las once (de la mañana, por supuesto). A ver si con eso tendremos algo mas baratos algunos artículos de *bu-cólica*. No dormirse, pues, y comprar á horas regulares.— Bien, pero hombre, porqué dice V. no dormirse? hasta las once hay tiempo de sobras!— Y bien, hombre, dispense V... que ese es un modo de hablar como otro cualquiera.— Sí, pero... es que... — Pues, Señor, váyase V. á la... vamos, á la porra!

PLATERIA Y JOYERIA.— La antigua y acreditada de los Sres. Bassols se ha trasladado de la calle de la Cárcel á la de Gerona y plaza de la Constitucion. En dias de mercado tendrán allí los payeses mas

espacio para hacer el miron, con un palmo de boca abierta, antes de decidirse á comprar las joyas para sus novias.

**A PROPÓSITO DE INCENDIOS.**—La ciudad de Cincinnati (Estados Unidos) se divide en cuatro cuadrados perfectos. En uno de los ángulos interiores del centro de estos cuadrados, se halla el Instituto mecánico; edificio notable, sobre el cual está una torre de veinte y cinco pies de elevación, y en cuyos lados octágonos hay unas ventanas que permiten ver todo el ámbito de la Ciudad. En el interior de esta torre está un gran cilindro de madera en el cual va colocado el aparato de las señales; que consiste en cuatro globos de vidrio, cubiertos de franela encarnada y puestos en una asta á dos metros de distancia uno de otro. Estos globos que parecen sólidos, al iluminarse por la noche presentan el aspecto de bolas de fuego.

Hay constantemente en la torre dos vigilantes que se relevan cada cuatro horas. Al primer indicio de un incendio, uno de ellos, iza uno ó mas globos segun convenga, mientras el otro por medio de una palanca *ad hoc* dá la señal de alarma en una campana colosal.

En los bajos del edificio y en un carro está una bomba que funciona al vapor y en cuyo fogon, lleno siempre de combustible, se le pega fuego al propio tiempo que cuatro magníficos caballos de tiro la llevan á escape al punto del siniestro. Durante el camino se forma el vapor, de suerte que al llegar, la bomba se halla pronta á funcionar. Sigue otro carruage ligero en cuyo eje va arrollado un tubo de vaqueta de unos 600 metros de largo. En la Ciudad hay siete estaciones en donde se depositan las demas bombas. Hay siete caballos en cada estacion, cinco de los cuales están siempre aparejados con un arnés montado en una sola pieza y que se coloca instantáneamente.

Al llegar al punto del incendio, se fija la estremidad del tubo de aspiracion en una de las sesenta y nueve cisternas de que está provista la Ciudad; se retiran los caballos, y sin ruido ni confusion, un diluvio, por decirlo asi, cae de repente sobre el puesto amenazado. No hay ejemplo todavía de un incendio que haya resistido cuarenta minutos á la prodigiosa fuerza del torrente que vomitan tres ó cuatro de aquellos preciosos vehiculos.

En esto, lo de Cincinnati es la perfeccion; lo de por acá es..... lo que todos sabemos.

**REMITIDO.**

Altamente satisfechos y agradecidos los infrascritos del comportamiento y desinteresado celo con que las autoridades todas y particulares de esta villa acudieron para atajar el incendio ocurrido en la noche del 26 al 27 del mes que finaliza, en la calle de San Simon de la misma, creerian faltar á su deber, si no se presentasen á manifestar su reconocimiento; pues, á las acertadas disposiciones de las Autoridades, á la fuerza que guarnece esta plaza, á la de los demás cuerpos que se encuentran en esta villa, y á la puntualidad con que acudieron los vecinos, especialmente aquellos que, por razon de su oficio, acostumbran ser siempre los primeros, se debe el que se lograra apagar el incendio, consiguiendo de este modo el evitar las desgracias que de otra manera fueran consiguientes.

Por lo tanto, los que suscriben, conservando siempre un recuerdo de eterna gratitud á cuantos contribuyeron á salvar sus intereses, les dan las mas espresivas gracias por tanto desinterés y abnegacion,

ofreciendo sus servicios en cuanto esté de su parte en igualdad de circunstancias, y siempre que puedan ser útiles en pro de la humanidad y de sus convecinos.

Figueras 28 Noviembre de 1861.—José Marqués y Martí.—Juan Clará y Morell.

**PROVIDENCIAS JUDICIALES.**

**EDICTO.**

D. José Conte Lacoste, Escribano del Juzgado de primera instancia de la villa de Figueras y su partido.

Doy fe: Que en méritos de los autos que se espresarán, recayó la sentencia que dice así.—En la villa de Figueras, á diez y ocho Noviembre de mil ochocientos sesenta y uno. El Señor D. Rafael Pujarnisclé, Juez de paz, letrado de la misma, Regente el Juzgado de primera instancia de este partido por enfermedad del Sr. Juez, habiendo visto estos autos de tercería de dominio interpuesta por Catalina Mas, vecina de Garriguella, y en su nombre el procurador D. Bernardo Casas, en méritos de las diligencias de ejecucion y cumplimiento de la Real sentencia de vista proferida en méritos de la causa criminal seguida en este Juzgado contra su marido Francisco Pou y Capdevila sobre daño verificado mediante la corta de catorce alcornoques, cuya tercería se ha sustanciado con el Promotor Fiscal del Juzgado y el ejecutado Francisco Pou, y en ausencia y rebeldía de éste los estrados del Juzgado.—Resultando por conformidad, que las fincas embargadas son del dominio de Catalina Mas, por donacion que de ellas le hizo su padre en las capitulaciones matrimoniales de fojas setenta y cinco.—Resultando de las mismas capitulaciones y del hecho primero sentado por la opositora á fojas cuarenta y siete rétro, que Francisco Pou trajo en axobar á su esposa seiscientas libras, á cuya restitution se obligó ésta con hipoteca de bienes.—Resultando que dichos esposos en las citadas capitulaciones se hicieron mútua donacion de descientas libras para ganarlas el sobreviviente de ellos.—Resultando del documento de fojas treinta y una, que el padre y causante de la opositora satisfizo una legítima deuda de su yerno Pou en cantidad de cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro reales diez maravedises.—Resultando tambien que á éste le fueron constituidos en dote los bienes de la donacion para usufructuarlos muerto el donador y aplicarlos á la manutencion de su esposa y familia, y que el donador ha muerto.—Considerando que si bien las fincas sobre que se causó el embargo son propios de la opositora, tiene no obstante su marido el crédito en ellas de seiscientas libras para deber responder con ellas de las costas causadas en dicha causa, deducido el importe del documento de fojas treinta y cuatro, porque como documento informal no merece ningun crédito.—Considerando que el remanente de tal crédito en mil cuatrocientos cincuenta y cinco reales veinte y cuatro maravedises debe ser reservado para cubrir la eventualidad del citado pacto de sobrevivencia á cuyo importe no llega de mucho.—Considerando que el usufructo que se halla en cabeza del Pou debe servir á sostener la familia, por no poder aplicarse al pago de las costas de que se trata.—Visto y considerado lo demás digno de ello, Fallo: que debo declarar y declaro del dominio particular de la opositora las fincas embargadas, y levanto á su favor el embargo, previa caucion que preste la misma á favor del juzgado para entregarle los mil cua-

trocientos cincuenta y cinco reales veinte y cuatro maravedises sobrantes para el caso de que el pacto de sobrevivencia se verifique á su favor, sin mérito del dicho usufructo. No se hace espresa condena de costas, debiendo pagar cada parte las suyas y las comunes por mitad.—Y por esta mi sentencia, que se publicará en el Boletín oficial de esta Provincia y periódico «El Ampurdanés» con arreglo á lo dispuesto en el artículo mil ciento noventa de la ley de enjuiciamiento civil, definitivamente juzgando así lo pronuncio, mando y firmo—Rafael Pujarnisclé.—La sentencia que precede en este día diez y ocho Noviembre de mil ochocientos sesenta y uno, ha sido pronunciada por el Sr. Don Rafael Pujarnisclé, Juez de paz, letrado de esta villa de Figueras, regente el Juzgado por enfermedad del Sr. Juez propietario, y publicada por mí el escribano en la audiencia pública del mismo día, doy fe.—José Conte Lacoste, Escribano.

Y para que tenga efecto la publicacion acordada en la preinserta sentencia, libro la presente que firmo en Figueras á diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos sesenta y uno.—José Conte Lacoste, Escribano.

**MERCADO DE FIGUERAS DEL DIA 28.**

Trigo. . . . .	de 80 á 84	rs. cuartera.
Centeno. . . . .	56	” ”
Mezcladizo. . . . .	68	” ”
Maiz. . . . .	47	” ”
Habas. . . . .	52	” ”
Habones. . . . .	56	” ”
Arbejas. . . . .	48	” ”
Mijo. . . . .	64	” ”
Panizo. . . . .	70	” ”
Cebada. . . . .	34	” ”
Avena. . . . .	28	” ”
Habichuelas. . . . .	400	” ”
Aceite. . . . .	50	rs. mayal.

**ANUNCIOS.**

**MONTE PIO UNIVERSAL. COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.**

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 16 NOVIEMBRE DE 1861.

Número de imponentes.....	54,904
Capital suscrito.....	292.131,035
Depositado en el Banco. ....	128.536,000

Fianza administrativa con arreglo al artículo 6.º de los Estatutos.

**200,000 Duros EN EFECTIVO METÁLICO.**

El Monte Pio Universal, aunque no cuenta mas que cuatro años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, pueden dirigirse á D. Juan Baylina y Luis, delegado en esta villa, calle de Santo Domingo, núm. 1, piso 2.º, quien facilitará los prospectos y dará cuantas esplicaciones necesite para ilustrar su opinion en la materia.

Al propio tiempo, desde 1.º de Enero de 1861, se admiten imposiciones para la

**NUEVA ASOCIACION DE SEGUROS DE CUOTA Y PLAZOS FIJOS**

APLICABLES Á LA

**REDENCION DEL SERVICIO MILITAR,** en la cual pueden ingresar todos los jóvenes que cumplan la edad de 20 años desde 1.º de Mayo de 1865 en adelante. Las bases especiales de estos seguros se esplican detenidamente en el Prospecto núm. 2.

Por todo lo no firmado el E. R.—JUAN MANICH.

Imprenta de Jaime Bosch, Rambla, 34.